



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2020

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

816 equipos de cómputo

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

SI

NO

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Para evitar la instalación de software no licenciado se ha implementado control por medio la definición de perfiles de usuarios y autenticación por usuarios del Directorio Activo de Windows, los cuales no permiten la instalación de programas. Además se instala en los computadores de las salas de cómputo un congelador que evita la instalación de software no autorizado.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?.

En almacén existe un procedimiento definido para dar de baja los bienes. El procedimiento consiste en solicitar mediante oficio, dar de baja el bien, acompañándola concepto técnico de un experto en el que se exprese por qué se debe dar de baja. El destino final de los bienes dados de baja depende de lo que determine el comité institucional de gestión y desempeño.

**ERLEY RICARDO PARRA ROJAS
ASESOR CONTROL INTERNO**